

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2023.

Luis Enrique Flores Torres
Indeval S.A.

Av. Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México

En relación con la emisión de títulos opcionales de compra **UBR302R DC050** con serie **689** comunico que el día de hoy tiene observación dicha emisión con **12,000** títulos en circulación.

En su PRIMERA Y UNICA fecha de observación PAGA Y VENCE.

Derecho de Pago y Derecho de Ejercicio	
Precio Ejercicio	\$1,000.00
Rendimiento Máximo del Título Opcional	19.87%= \$198.70 MN
Porcentaje Retornable de la Prima	80.00%= \$800.00 MN
Rendimiento Máximo del Derecho	19.87%
Precio de Cierre del Mercado Origen de UBER * del día 6 de Febrero de 2023 x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de UBER * del día 4 de Noviembre de 2022)	\$ 28.39 USD
Factor 1	1.00000
Factor 2	1.13250
Factor 3	1.50000
Factor 4	0.20000
Factor 5	1.00000
Factor 6	1.19870
Factor 7	0.00000
Factor 8	0.80000
Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado Origen de UBER * del día 6 de Febrero de 2023 x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de UBER * del día 4 de Noviembre de 2022)

I Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1 y menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor2, la emisión pagará:

$$((VE-(PE*F1))*(F3)+(PE*F1)+(PRPE*F7))$$

II. Si el valor de referencia de Ejercicio del título opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor al precio de ejercicio multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará:

$$[(PE*F6)+(PRPE*F7)]$$

III. Si el valor de referencia de ejercicio del título opcional, en la fecha de ejercicio es menor al precio de ejercicio multiplicado por el Factor1, y mayor o igual al precio de ejercicio multiplicado por el factor 8, la emisión pagará:

$$((VE-(PE*F1))*(F1)+(PE*F1)+(PRPE*F7))$$

IV. Si el valor de referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio, es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor8, la Emisión pagará:

$$[(PE*F8) +(PRPE*F7)]$$

La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor "superior o "inferior" al Porcentaje "Máximo" o "Mínimo" de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.

Dónde: VE = Valor de Referencia de ejercicio.
PE = Precio de Ejercicio.
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Nivel de Cierre: **UBER * \$ 33.90 USD**

Por lo Tanto:

Valor Intrínseco \$ **198.70 pesos**
Liquidación por Título: \$ **1,198.70 pesos**
Liquidación Total: \$ **14,384,400.00 pesos**

Fecha de Liquidación: **08 – FEBRERO – 2023**

ATENTAMENTE

Armando Ortiz Guzman
Equity Derivatives

Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Citibanamex